

## DECRETO N° 340/2021

### VISTO:

Lo autorizado por la Ordenanza General de Presupuesto en la cual se faculta al Departamento Ejecutivo a Compensar Partidas del Presupuesto General de Gastos Vigente;

### Y CONSIDERANDO:

Que es necesario a esta altura del Ejercicio Económico compensar las Partidas del Presupuesto de Gastos Vigente al resultar insuficientes los créditos originales; y que existen excedentes en otras Partidas, que nos permiten efectuar las compensaciones necesarias, las que NO modifican el total del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio;

### POR TODO ELLO,

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS DECRETA

**Artículo 1°.-** COMPÉNSASE las Partidas del Presupuesto de Gastos conforme al siguiente detalle:

#### INCREMENTOS:

Código	Denominación	Créd. Autor.	Incremento	Ppto. Vgte.
1.1.02.16	Bienes de Consumo Área de Salud – Plan SUMAR	347.000,00	45.000,00	392.000,00
1.3.03.01	Devolución de Ingresos Tributarios, Tasas, Contribución	5.000,00	3.000,00	8.000,00
2.1.01.11	Otros Bienes de Capital	95.000,00	350.000,00	445.000,00
2.1.02.01.01	Obra Alumbrado Público	278.000,00	300.000,00	578.000,00
2.1.02.01.02	Obra Captación, Extensión y/o Acondic. Red Agua Cte.	710.000,00	450.000,00	1.160.000,00
2.1.02.01.15	Otras Obras Por Cuenta de la Municipalidad	1.100.000,00	800.000,00	1.900.000,00
		<b>Total: \$ 1.948.000,00</b>		

#### DISMINUCIONES:

Código	Denominación	Créd. Autor.	Disminución	Ppto. Vgte.
1.1.02.09	Productos de Cafetería y Alimentos	50.000,00	45.000,00	5.000,00
1.3.03.04	Becas Plan Nacional de Primera Infancia	28.000,00	3.000,00	25.000,00
2.4.01	Crédito Adicional de Erogaciones de Capital	6.411.000,00	1.900.000,00	4.511.000,00
		<b>Total: \$ 1.948.000,00</b>		

**Artículo 2°.-** Con la presente modificación, NO se altera el monto total del Presupuesto General de Gastos vigente, que se mantiene en Pesos CIENTO DIEZ MILLONES (\$110.000.000,00.-).

**Artículo 3°.-** ELÉVESE copia al Tribunal de Cuentas.

**Artículo 4°.-** Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 18 de octubre de 2021

## DECRETO N° 340/2021

Firmado:

**GASTON HORACIO IGLESIAS**  
Secretario de Gobierno

**GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS**  
Intendente Municipal